



El vicepresidente de Anfac cree que la fiscalidad del automóvil en España es “excesiva”.

Mario Armero: “Proponemos eliminar el impuesto de matriculación y actualizar el impuesto de circulación a los tiempos en los que vivimos”

Madrid, 19 de abril de 2017.- **Mario Armero**, vicepresidente ejecutivo de Anfac, da su opinión sobre la fiscalidad del automóvil en España en una entrevista concedida al Observatorio del Vehículo de Empresa CVO, promovido por Arval. Es uno de los temas en los que el CVO ha querido profundizar, a través del foro 'Perfilando la nueva fiscalidad del automóvil' y de una serie de entrevistas en las que los representantes de diversos sectores de la industria responden a las mismas tres preguntas.

¿Cuáles son los problemas de la fiscalidad en España?

Mario Armero, que ya participó en el foro 'Perfilando la nueva fiscalidad del automóvil', organizado por CVO, tiene claro que “la fiscalidad del automóvil en España es ahora mismo excesiva. Yo creo que hay dos impuestos, por ejemplo, que gravan lo mismo y eso se llama una acumulación de tributos: el IVA y el impuesto de matriculación. Y luego tenemos el impuesto de circulación, cuya configuración no está asociada con los tiempos en los que vivimos. Es un impuesto que se elaboró hace muchos años y que requiere una nueva actualización”.

¿Qué fiscalidad propone para el automóvil en España?

“Tenemos una propuesta muy clara”, explica Armero. “Lo que proponemos es la eliminación del impuesto de matriculación, que es regresivo y anacrónico; y además no existe en los países de nuestro entorno. Además, vemos necesario un nuevo diseño del impuesto de circulación, que sí es un tipo de fiscalidad habitual en todos los países de nuestro entorno. Un impuesto de circulación que tenga en cuenta no solo la potencia del vehículo, sino fundamentalmente cuál es su nivel de emisiones, que es uno de los problemas de las grandes ciudades”.

¿Ve necesarios programas de incentivo fiscal para el uso de fórmulas de financiación como el renting?

“Yo creo que puede haber incentivos fiscales para ello, y el mejor incentivo, y el más realista, es seguir aumentando la reducción en el IRPF cuando adquieres un vehículo eficiente o alternativo”.

El Observatorio del Vehículo de Empresa (CVO) es una plataforma fundada en el año 2002 y lanzada en España en 2008 con el objetivo de servir de foro experto e internacional para el intercambio de información entre todos los profesionales de la gestión de flotas de vehículos (responsables de flotas, fabricantes, proveedores del sector...). Actualmente, este barómetro está presente en doce países, estudiando las prácticas actuales y las tendencias de futuro del sector, centrándose en todos los aspectos de movilidad de las empresas. En esta última edición se analizan aspectos como el interés de las empresas por las motorizaciones alternativas, entre otros.

MÁS INFORMACIÓN:

CVO2016

Manuel Orejas

comunicación@arval.es

Tel: 916 597 200